

Por Ciudades y Poblados Justos, Democráticos y Sustentables

Los principales esfuerzos de HIC en Río dentro del Foro Global de ONG se concentraron en el evento organizado en colaboración con FCOC (organización interamericana que vincula movimientos urbanos de América Latina, el Caribe y Norte América) y el Foro Brasileño de Reforma Urbana. El resultado es un tratado con el título "Por ciu-

dades y poblados justos, democráticos y sustentables" negociado entre estos organismos y firmado por más de 140 organizaciones de todo el mundo

El documento sobre urbanización fue solamente uno de los más de 30 tratados sectoriales independientes firmados en el Foro Global y promovidos por el Grupo de

Trabajo Internacional de ONG con miras a UNCED como el resultado más importante del evento.

Se abre la invitación a todas las ONG y organizaciones de base que deseen firmarlo, así como a los miembros del Foro Global, a ponerse en contacto con el Secretariado de HIC.

Tratado de las ONG sobre Urbanización y Reforma Urbana

01 Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial se consolidó un modelo de desarrollo que colocó en el centro el crecimiento económico, la acumulación de capital y el lucro. Por su voracidad sin límites, este modelo de desarrollo subordina el bienestar de los seres humanos, propicia una creciente y perversa concentración de riqueza y difunde pobreza. Para alcanzar este crecimiento sin límites, empresas y gobiernos están consumiendo las reservas naturales del planeta, destruyendo el patrimonio ambiental y creando países y ciudadanos de primera, de segunda y de tercera.

02 Este crecimiento económico, basado fundamentalmente en la expansión industrial y del consumo, da origen a la expulsión de pobladores del medio rural, a un intenso proceso de urbanización, al surgimiento de grandes metrópolis mundiales, y a los graves problemas que se derivan del empobrecimiento y la degradación ambiental.

03 Lo urbano se coloca nuevamente en el centro de la actividad humana como punto focal de los procesos políticos y económicos. Las ciudades se vuelven centros de gestión y de acumulación de capital organizados a escala planetaria; núcleos de mando de una vasta red que integra lo urbano y lo rural. Esta dimensión territorial expresa una creciente integración de las problemáticas rural, urbana y del medio ambiente.

04 Hoy millones de personas se concentran en centros urbanos y viven en condiciones críticas de contaminación del agua, del aire, del suelo, privadas de toda posibilidad de satisfacer sus más elementales necesidades de alimentación, vivienda, agua, saneamiento, servicios de recolección y manejo de desechos urbanos y transporte público.

05 Esta situación conduce a un deterioro de las condiciones de salud, afecta la propia reproducción de la vida y abruma especialmente a las mujeres en lo que respecta a sus responsabilidades cotidianas y con la comunidad.

06 El empobrecimiento y la degradación ambiental se vuelven más agudos a consecuencia de la política neoliberal que a-

plican los organismos financieros multilaterales y los gobiernos que dejan de invertir en infraestructura urbana y en políticas sociales, provocando una agresión a la ciudadanía sin precedentes en la historia moderna, y obligando a las mujeres a soportar una carga cada vez más pesada en su participación en la producción del habitat y en la organización popular.

07 La producción de ciudades, de sus equipamientos y servicios se hace privatizando el espacio público, sometiendo a los intereses de los monopolios y del gran capital, sin prestar la atención debida a los intereses de los ciudadanos y al mejoramiento de la calidad de su vida.

08 Al someter la prestación de servicios como la salud, la educación y la vivienda a la lógica del mercado, estas políticas promueven la exclusión de los pobres que no tienen cómo pagar estos bienes y servicios, ni en el Norte ni en el Sur. El resultado es un creciente número de gente sin techo, niños de la calle, favelas, tugurios y periferias sin equipamiento, que destruyen las identidades, los valores culturales, las estructuras familiares y obligan a muchas mujeres a convertirse en sostén de sus familias.

09 Esta realidad no solamente se expresa a través de los fenómenos descritos, sino que se manifiesta en el mundo entero en términos de aumento de la violencia urbana, los asesinatos y la represión de incontables niños, mujeres, gente sin techo, así como de líderes de movimientos sociales que luchan por la democracia y por mejores condiciones de vida en las ciudades.

10 Es necesaria la acción reguladora por parte de los gobiernos para garantizar justicia en las relaciones sociales. Contra lo que propone la visión neoliberal, la acción del Estado debe orientarse al desarrollo de políticas públicas y obedecer a una lógica de inversión de prioridades, con objeto de atender las capas más decaídas a causa de los ajustes estructurales.

11 Se trata de crear un nuevo modelo de desarrollo sustentable que tenga como objetivo el bienestar de la humanidad en equilibrio con la naturaleza, asentado sólidamente en los valores de democracia y justicia social hoy y para las generaciones futuras, sin discriminación de género, económica, social, política o por creencias.

12 La activa participación de la sociedad civil, especialmente de los movimientos sociales, las instancias y asociaciones populares, introduce nuevos actores como agentes decisivos en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo y requiere de organismos internacionales y gobiernos que los acepten como interlocutores y se abran a la participación democrática.

13 Para enfrentar esta situación se imponen modificaciones substanciales en las actuales y futuras condiciones de vida de una mayoría de la población que sólo pueden ocurrir mediante un amplio conjunto de reformas que incluyan, entre otras, la agraria, la urbana, la reforma del Estado y de instituciones internacionales como la Comunidad Europea y los organismos vinculados al sistema de las Naciones Unidas -FMI, Banco Mundial, Habitat- que ponga fin a la dependencia de los pueblos en relación con los países centrales, y provoque cambios en las políticas sociales y económicas de los gobiernos del Norte en relación con los pueblos y gobiernos del Sur.

14 Hace falta una reforma urbana basada en una mayor participación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones de políticas a nivel local, nacional e internacional, en la cual los valores políticos y culturales puedan ser transformados día a día.

Principios fundamentales

15 Derecho a la ciudadanía entendido como participación de los habitantes de las ciudades y pueblos en la conducción de sus destinos. Incluye el derecho a la tierra, a los medios de subsistencia, a la vivienda, el saneamiento, la salud, la educación, el transporte público, la alimentación, el trabajo, el ocio, la información. Incluye también el derecho a la libertad de organización; el respeto a las minorías y a la pluralidad étnica, sexual y cultural; el respeto a los inmigrantes y el reconocimiento de su plena ciudadanía; la preservación de la herencia histórica y cultural, y el disfrute de un espacio culturalmente rico y diversificado, sin distinciones de género, nación, raza, lengua y creencias.

16 Gestión democrática de la ciudad entendida como la forma de planear, producir, operar y gobernar las ciudades y los pueblos, sometida al control y participación de la sociedad civil, destacándose

como prioritario el fortalecimiento y autonomía de los poderes públicos locales y la participación popular.

17 Función social de la ciudad y la propiedad entendida como la prevalencia del interés común sobre el derecho individual de propiedad, como el uso socialmente justo del espacio urbano para que los ciudadanos se apropien del territorio, democratizando sus espacios de poder, de producción y de cultura dentro de parámetros de justicia social y de creación de condiciones ambientales sustentables.

Propuestas

18 Democratizar las ciudades y pueblos, garantizar derechos reconocidos nacional e internacionalmente, crear nuevos derechos, invertir las prioridades en la asignación de recursos públicos locales, nacionales e internacionales en función de los sectores sociales más empobrecidos.

19 Condicionar los procesos de producción, apropiación y consumo del espacio urbano en su dimensión pública y privada, el potencial del medio físico, la infraestructura, el equilibrio ecológico, la preservación del patrimonio histórico y cultural, las prácticas culturales.

20 Articular los poderes públicos, los agentes privados y los sectores sociales creando mecanismos participativos para la formulación de políticas públicas que aprovechen tecnologías y procesos alternativos que permitan el aprovechamiento máximo de recursos naturales y materiales en una perspectiva social y de sustentabilidad.

21 Crear los mecanismos de control por parte de la sociedad civil y los gobiernos locales con respecto a los recursos captados y el endeudamiento contraído internacionalmente para invertir en proyectos urbanos.

22 Establecer un nuevo equilibrio entre la ciudad y el campo para que juntos garanticen un futuro común, mediante canales cortos de abastecimiento en los que se elimine a los intermediarios y se establezca una relación directa entre los productores del campo y los consumidores de la ciudad, se descentralice el abasto y se generen formas de organización en los sectores populares para la adquisición de productos. Generar procesos en los que se permita devolver al campo agua, aire y suelos limpios, gracias a la gestión y operación tecnológica de los ciclos de consumo y de los procesos de reciclaje.

23 Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico e infraestructura para que se garantice igualdad de acceso a todos los usuarios urbanos y rurales.

24 Ampliar y garantizar la participación de la población fortaleciendo la participación de las mujeres a través de canales institucionales, tanto del ejecutivo como del legislativo, que permitan su inserción en procesos de planeación, fiscalización y toma de decisiones.

25 Promover el derecho a la información y el acceso de los sectores populares a los medios de comunicación masiva.

26 Promover y estimular la constitución, a nivel local, nacional e internacional, de fondos y mecanismos autónomos de gestión para la producción de vivienda, materiales para la construcción y equipamiento urbano; y garantizar el control social sobre el destino de estos recursos.

27 Estimular la aplicación de recursos públicos para la creación de empleos productivos, el fomento a la constitución de oficinas, microempresas, cooperativas y otras formas de empleo y generación de ingresos.

28 Dar prioridad al transporte masivo en sus distintas modalidades, y sustituir la actual matriz energética por otras no contaminantes.

29 Apoyar campañas que reconozcan igualdad de derechos civiles en cuanto a acceso a la tierra y a la vivienda para las mujeres; subrayar la necesidad de que ellas asuman también su responsabilidad en los procesos de dirección de los movimientos sociales, como se propone en la Agenda 21.

30 Crear condiciones sociales, económicas, ambientales y legales para evitar desalojos, la reubicación forzada de poblaciones y cualquier forma de traslado sin la discusión y aceptación previa de la gente involucrada.

Compromisos

31 Los signatarios de este Tratado se comprometen a constituir, crear y participar en un Foro Global "Por ciudades y poblados justos, democráticos y sustentables" que contribuya al avance de los movimientos sociales y la construcción de una vida digna en las ciudades, a través de la ampliación de los derechos ambientales, económicos, sociales y políticos de sus habitantes, de cambios en la gestión de la vida urbana y en su calidad de vida, de la construcción de un medio ambiente que sea disfrutado por ésta y las futuras generaciones.

32 Este Foro se propone dar prioridad a las acciones que favorezcan a los sectores populares más afectados por los procesos de exclusión social que determina el actual modelo de desarrollo.

33 Los compromisos de este Tratado incluyen:

a) documentar y denunciar la expulsión masiva de pobladores y otras violaciones relativas al deterioro ambiental y al derecho a la vivienda;

b) promover el intercambio local, nacional e internacional de informaciones, experiencias, especialistas y asistencia técnica entre sus signatarios;

c) realizar actos de solidaridad y apoyo a individuos y grupos que sufran represión o represalias por su labor en la lucha por el derecho a la ciudad, a la vivienda y a un ambiente ecológicamente equilibrado;

d) sistematizar, analizar y difundir el conocimiento acumulado y promover nuevos estudios y acciones que desemboquen en conquistas sociales con respecto a la vida en la ciudad y en los poblados, la vivienda y el medio ambiente, articulando organizaciones populares y centros de apoyo e investigación social con el fin de potenciar esta labor y las luchas sociales;

e) apoyar y asesorar acciones de articulación, presión y negociación a nivel local, nacional e internacional en defensa de los principios y propuestas de este Tratado;

f) participar en todas las acciones que permitan el fortalecimiento de las relaciones entre movimientos sociales, redes de ONG, foros y municipios democráticos a nivel local, nacional e internacional;

g) estimular las iniciativas de articulación y acciones conjuntas entre signatarios de este tratado que permitan atender las realidades, dinámicas y mecanismos específicos reclamados por sus objetivos, y por la realidad social en la que actúan.

34 Para asegurar la constitución del Foro Global "Por ciudades y poblados justos, democráticos y sustentables", los signatarios constituyen una comisión con un representante de la Coalición Internacional para el Habitat, el Frente Continental de Organizaciones Comunes y el Foro Brasileño de Reforma Urbana.

Río de Janeiro, Junio de 1992.

Coalición Internacional para el Habitat / (HIC)
Frente Continental de Organizaciones Comunes / (FCOC)
Foro Brasileño de Reforma Urbana / (Brasil)



Hic
Noticias

HABITAT INTERNATIONAL COALITION

Cordobanes N° 24 Col. San José Insurgentes

México, 03900, D.F.

Tel. (5) 651.68.07

Telex: 177 64 54 MAFOME

Fax: (5) 593 51 94

Junio 1992